H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

AGUASCALIENTES ciudad de la gente buena

Aguascalientes, Ags., a treinta de septiembre de dos mil quince, se hace constar que en términos del artículo 13 y 14 fracciones I, II, III Y VI del Reglamento General del Instituto Municipal de Planeación y el artículo 18, párrafo primero de su Reglamento Interior, el Ing. Juan Antonio del Martín del Campo Martín del Campo Presidente Municipal de Aguascalientes (en adelante Presidente) Preside esta Junta, fungiendo como Secretario Técnico de esta Sesión Ordinaria el Lic. Jaime Gallo Camacho Director General del IMPLAN (en adelante Secretario).

Siendo las diecisiete horas con quince minutos se da inicio a los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, agradeciendo la presencia de sus integrantes el Secretario Técnico procedió a pasar la lista de asistencia, para en su caso, declarar el quórum legal.

Ing. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo. Presidente Municipal de Aguascalientes y Presidente de la Junta de Gobierno.	**Presente**
Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza. Regidora Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.	**Presente**
C.p Josefina Zermeño Díaz Contralora Municipal	**Presente**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AGUASCALIENTES

Lic. Eric Berthaúd Reyes. Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Planeación Urbana y Rural del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.	**Presente**
Lic. José Refugio Muñoz de Luna. Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes	**Presente**
Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy en ausencia del C. Federico Domínguez Ibarra. Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Ecología, Parques, Jardines y Panteones del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.	**Representado por suplente**
C.P. Evaristo De La Torre Sifuentes. Secretario de Finanzas Públicas Municipales.	**Presente**
Ing. Luis Zamarripa Aguilar Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal.	**Presente**
Ing. Roberto Alfonso Amador Martínez Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación	**Presente**

El Presidente informa que pasada la lista de asistencia hay un total de nueve miembros de la Junta de Gobierno, por lo que existe el quórum legal para su celebración.

SEGUNDO PUNTO.

Por lo que el Presidente pide al Secretario Técnico proceda al desahogo del siguiente punto, por lo que procedió a leer el Orden del día de manera textual:

ORDEN DEL DÍA.

1. Declaratoria de Inicio de los trabajos de la Sesión.
2. Someter a consideración y en su caso aprobación el orden del día.
3. Validación del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 7 de abril de 2015.
4. Presentación de los estados financieros de los meses enero a agosto del año 2015. (ANEXO 1)
5. Presentación y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Reglamento Interior de Trabajo del IMPLAN. (ANEXO 2)
6. Presentación y en su caso aprobación del Código de Ética del IMPLAN. (ANEXO 3)
7. Presentación y en su caso aprobación de los lineamientos para la baja y donación de bienes muebles propiedad del IMPLAN. (ANEXO 4)
8. Presentación y en su caso aprobación de la relación de bienes muebles que se proponen dar de baja por el IMPLAN. (ANEXO 5)
9. Asuntos generales.

A lo que una vez leído el Presidente procede a someterlo a votación, siendo aprobado de manera unánime.

TERCER PUNTO

Para el desahogo del siguiente punto el presidente somete a votación la validación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha siete de abril de 2015.

Hecha la votación de manera económica se aprobó por mayoría con la abstención de la Lic. Carmen Lucia Franco Ruíz Esparza por no haber asistido a la sesión.

CUARTO PUNTO

Una vez aprobado el orden del día, el Presidente para el desahogo del cuarto punto relativo a la presentación de los estados financieros de los meses enero a agosto del presente año, solicitó la intervención del encargado de la Coordinación Administrativa del Instituto, el Lic. Kennett Cuellar Torres, para que informara sobre la Cuenta Pública de manera detallada, misma que se anexa a la presente acta y se tienen por reproducida como si a la letra se insertasen **(ANEXO UNO).**

Una vez presentados los estados financieros y sin ningún tipo de observación por parte de los integrantes se procedió al desahogo del quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO.

Para el quinto punto del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Reglamento Interior de Trabajo del IMPLAN las cuales se insertan a la presenta acta **(ANEXO DOS)**, el Secretario Técnico explicó que las reformas atienden a la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo en específico al artículo 132 fracción XXVII Bis, mismo que expresa que se deberán otorgar cinco días de inasistencia a los varones por motivo de nacimiento una hija o hijo en donde es claro que el Reglamento Interior de Trabajo no estaba acode con la ya mencionada ley ya que solo se contempla un solo día, además de adicionar al Reglamento el llamado lenguaje incluyente en los artículos 55 y 68, en lo que se refiere a los artículos 67 y 68 son para tener una mejor redacción y no prestar a confusión el cómo se deben de tomar los denominados días económicos.

Una vez presentadas las reformas el Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy hizo una petición de tomar en cuenta la representación sindical en este punto, a lo cual el Secretario Técnico tomo nota de su aportación y darle seguimiento.

El presidente agradeciendo la aportación del Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy procedió a someter a votación de manera económica de las reformas y adiciones ya antes mencionadas.

Hecha la votación y aprobadas por unanimidad se procede al sexto punto del orden día.

SEXTO PUNTO

Para el sexto punto del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Código de Ética del IMPLAN, el cual se adjunta a la presente acta **(ANEXO TRES)**, el Secretario Técnico enfatizo que la necesidad de que el IMPLAN cuente con un Código de Ética propio atiende a

una observación hecha por el OSF en su Informe preliminar de resultados, en el cual se señala que el Instituto NO cuenta con dicho código y que este una vez que se tenga debería de ser apegado al Código de Ética del Municipio de Aguascalientes al ser el IMPLAN un ente público descentralizado perteneciente a la administración Municipal, explicando lo anterior solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de este punto.

A lo que el Presidente procedió a someterlo a votación económica y una vez hecha se aprobó por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO

Para el deshago del séptimo punto del orden del día relativo a la Presentación y en su caso aprobación de los lineamientos para la baja y donación de bienes muebles propiedad del IMPLAN, el Secretario Técnico tomó uso de la voz y explicó que dichos lineamientos fueron solicitados por el OSF, ya que en su Informe preliminar de resultados del ejercicio fiscal 2014 señaló la necesidad de que el IMPLAN formalizara su proceso para la baja de bienes muebles además de que los lineamientos están basados en lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) organismo rector para el proceso de armonización contable.

Una vez hecha la explicación la Regidora Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza, pidió el uso de la voz para hacer algunas observaciones de redacción a los lineamientos en cuestión, en los puntos 2, 3 y 5 y una vez tomadas en cuenta las aportaciones hechas por la Regidora, da por resultado los lineamientos que se adjuntan ala presente acta **(ANEXO CUATRO).**

El presidente en uso de la voz sometió a votación los lineamientos los cuales fueron aprobados por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.

En el octavo punto del orden del día relativo a la baja de bienes muebles, el Secretario Técnico procedió a la lectura del listado y a presentar fotografías de los bienes, además de que mencionó que los dictámenes de baja se deberán de adjuntar a la presente acta (ANEXO CINCO).

Expuesto lo anterior, el presidente procedió a someter a votación este punto y una vez hecha, se aprobó de manera unánime.

NOVENO PUNTO

En el punto de asuntos generales el Regidor Eric Berthaúd Reyes, la Regidora Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza y el Secretario Técnico solicitan el uso de la voz.

Otorgándole el Presidente el uso de la voz al Regidor Eric Berthaúd Reyes, mismo que extiende una felicitación al Director General del IMPLAN por haber realizado una Junta de Gobierno profesional y estar perfectamente enterado de los puntos que se expusieron en la reunión, solicitando además un informe mensual de las actividades del IMPLAN en específico de los

programas con recursos federales que el Instituto ha realizado y del programa de obra pública ambos del año 2015.

A lo que el secretario técnico propuso llevar a cabo una sesión extraordinaria para tratar los últimos dos puntos que el regidor solicita y manifestando que el reporte de actividades del Instituto se les hará llegar a fin de mes.

En uso de la palabra la Regidora Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza, solicitó que las sesiones se lleven de manera cuatrimestral como lo marca el Reglamento.

El Secretario Técnico tomo la voz para exponer un resumen de actividades hechas por el instituto en el transcurso del año 2015 dicho resumen se anexa a la presente acta como si se reprodujera (ANEXO 6), manifestando que el resumen se les hará llegar en Cd a todos los integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes siendo las 18:30 hrs. del día de su inicio.

Ing. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo.
Presidente Municipal de Aguascalientes y Presidente de la Junta de Gobierno.

Lic. Jaime Gallo Camacho
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza.
Regidora Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.

C.p Josefina Zermeño Díaz
Contralora Municipal

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Lic. Eric Berthaúd Reyes.

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Planeación Urbana y Rural del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.

Lic. José Refugio Muñoz de Luna.

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy en ausencia del C. Federico Domínguez Ibarra.

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Ecología, Parques, Jardines y Panteones del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.

C.P. Evaristo De La Torre Sifuentes.

Secretario de Finanzas Públicas Municipales.

Ing. Luis Zamarripa Aguilar

Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal.

Ing. Roberto Alfonso Amador Martínez

Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación